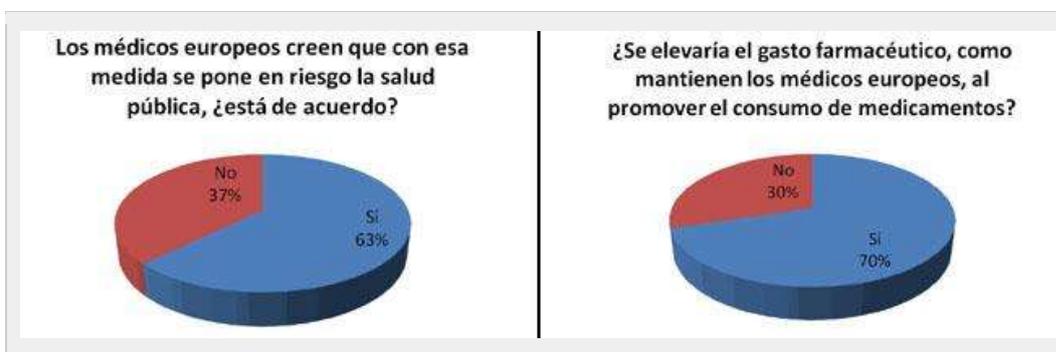


La Ley Europea de Información al Paciente podría poner en riesgo la salud pública y elevar el gasto farmacéutico

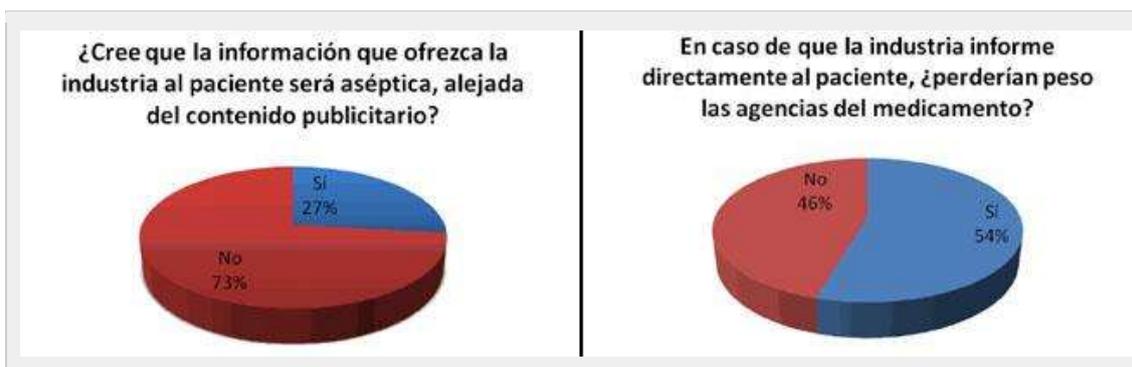
Casi tres de cada cuatro opina que la industria ofrecerá una información veraz y más del 50% cree que las agencias del medicamento perderán protagonismo

Redacción. Madrid

El Parlamento Europeo ha dado su visto bueno a las dos propuestas de modificación del Reglamento (726/2004) y la Directiva (2001/83/CE) de información al público general sobre medicamentos con receta, que permitirá que los laboratorios informen de forma directa al paciente de las características de sus productos, siempre que sea de forma objetiva, imparcial, fiable y sin fines promocionales.



Redacción Médica ha querido saber la opinión de los lectores y les ha preguntado si creen que esta nueva normativa pone en riesgo la salud pública, situación que ve probable el 62,6 por ciento de los encuestados, mientras el 37,3 por ciento no considera que implique ningún peligro para la salud de los europeos. Por otra parte, el 70,1 por ciento de los lectores afirma que este paquete de medidas informativas incrementará el gasto farmacéutico (el 29,8% dice que no).



Sobre si la industria informará de forma aséptica y sin objetivos publicitarios a los pacientes, los encuestados han sido claros: el 73,1 por ciento de los encuestados cree que se respetarán las buenas formas, frente a un 26,8 por ciento que no confía en las farmacéuticas y cree que buscarán nuevas vías para promocionar sus productos.

Algo más divididos se encuentran al determinar el papel que ejercerán las agencias nacionales de medicamentos en este nuevo escenario, ya que el 54,4 por ciento piensa que perderán protagonismo, mientras el 45,5 opina lo contrario